I.S.S.N.: 0213-7585

### REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

2ª EPOCA Enero-Abril 2015





#### **SUMARIO**

Artículos

Manuel Rivera Mateos. El tratamiento de las actividades de turismo activo en los instrumentos de planificación ambiental de los parques naturales andaluces

Francisco Javier Pereda Pérez, Francisco González Santa Cruz y Tomás López-Guzmán. Una aproximación a las habilidades directivas. Perpectiva desde la administración autonómica en la provincia de Córdoba (España)

Arturo Venancio Flores y Alfonso Iracheta Cenecorta. Gobernanza metropolitana como estrategia para planificar y gestionar el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca

**Ignacio Tomás Trucco.** Las escalas y el objeto de las ciencias regionales. Una indagación sobre sus relaciones y fundamentos

José Manuel Cortés Martín. Denominaciones de origen y derecho de la competencia

Alberto Vaquero García y Francisco Jesús Ferreiro Seoane. Experiencias regionales en viveros de empresas

Remedios Ramón Dangla. El tardío nacimiento de las Cajas de Ahorro Castellano-Manchegas y el desarrollo regional (1955-1991)

Recensiones y Reseñas Bibliográficas

Documentación

Texto

# El tardío nacimiento de las Cajas de Ahorro Castellano-Manchegas y el desarrollo regional (1955-1991)

#### The belated birth of Savings Banks Castellano-Manchegas and the regional development (1955-1991)

#### Remedios Ramón Dangla Universidad de Alicante

Recibido, Abril de 2014; Versión final aceptada, Enero de 2015.

Palabras clave: Desarrollo económico, Cajas de ahorro, Economía agraria, Nicho de mercado, Intervención pública

Keys words: Economic development, Savings banks, Agrarian economy, Market niche, Public intervention

Clasificación JEL: R11, G21, G38

#### RESUMEN

La mayor parte de cajas de ahorro españolas surgieron durante el siglo XIX pero, en Castilla-La Mancha, hubo que esperar al tardo-franquismo para que apareciera un nicho de mercado que favoreciese su creación y crecimiento. El objetivo de este trabajo es ver los motivos por los que las cajas de ahorro no tuvieron éxito en la Mancha hasta el desarrollismo franquista. Para ello, hemos analizado las estadísticas del INE, CECA y BBV durante más de 30 años y hemos visto cómo se articulaba el sector financiero manchego y cómo, el intervencionismo franquista creó ese hueco de mercado que propició su aparición.

#### **ABSTRACT**

The Spanish Savings Banks have theirs origins in the return of the liberals exiled who had to leave the country during the reign of Fernando VII. The new liberal doctrine came from the British legal tradition and tried to spread the spirit of the estimate and the saving as social behavior. Their establishment was through the Royal Order of 3 April of 1835, related to the Savings Banks and Piety Mount, by virtue of which it was the Piety Mount's allowed to funding and their growth through Savings Banks.

The model was simple: to gain the lower classes saving, to pay them a modest interest and in this way, to nourish the Piety Mounts who would supply credit to the more disadvantaged investors of the society.

The importance of this function never escaped to the vision of the governments who always legislated reserving the State the possibility to use the lower classes savings for public funding. The maximum example of the public intervention was Franco's dictatorship which wanted to flood the country with saving banks to raise money to finance the economic policy of the New State.

Despite of governamental interest for the creation and expansion of the savings banks, in Castilla-La Mancha, they didn't appear until the sixties with the exception of the Cuenca Saving Bank who was born in 1944.

The aim of this study is to unravel the reasons why the savings banks were not successful in this Spanish region until the sixties. The competition of savings banks from nearby provinces more economically active than La-Mancha, the predominance of the agricultural sector and the existence of rural credit unions that satisfied the needs of the agricultural sector, all together were the main reasons that prevented the emergence of these financial institutions. Franco's interventionist policy failed to break this preference and it was not until the late-Franco period when a market niche appeared and favoured their creation and growth. Only when the regional economy took off, the savings banks did it too: the need to favour the access to the credit to the new urban classes of the seventies was the key for their birth and consolidation

For our work we have used the statistical series that offer us sources such as the INE, the CECA and the BBV for more than 30 years. We have described the characteristics of the regional economy since the early twentieth century. Castilla-La Mancha has been a predominantly agricultural region, with a population geographically widely dispersed, it was very punished on Franco's arrival and it kept their financial needs satisfied with rural credit unions. The delimitation of our period is marked by the before and the after of the creation of the provincial savings banks. The final limitation in 1991 is because in June of 1992, the provincial savings banks merged into each other to became one: The Castilla-La Mancha savings bank

In this way, we have divided the analysis in two blocs related to the two periods: The before and the after of the savings banks, the second period reaches until 1991.

In the first part, we deal with historical, legislative and economic issues about Castilla-La Mancha's provinces. We analyzed the effects of the autarchic legislation on savings banks connecting it with the provincial and regional GDP, and with the economic structure of big sectors and the employed population as well. Our statistic sources have been INE and National Income and her Distribution by Provinces (BBV)

In this way, we have been able to affirm that despite Franco dictatorship's interest to set up savings banks into all provinces of Spain, the poorly developed Castilla-La Nueva kept her financial system uncompleted and rudimentary. The Manchega's economy was based on extensive agriculture of cereal and the large estate, with a high proportion of agricultural workforce. In 1975, for example, the agricultural sector still employed more than 30% of the working population. It was the sector that more workforce employed and less contributed to regional economy: least than 20%.

The day laborer's income pushed the survival limit and, without a saving capacity of the lower class, it was not need of crating new institution to manage it. Besides, since 1947, some powerful outside saving bank's branch, such as Caja Madrid or Caja de Valencia was opened, in the neighboring manchega's provinces, colliding with the aim to set up autochthonous savings banks up.

The agricultural credit union's hegemony in the market and the encroachment of powerful external savings banks blocked the creation of any other institution who competed with theirs and even a policy very interventionist like Franco's policy was able to avoid the market's condition.

Once we have studied the first period: before the set up of saving bank, we have focused our attention in the second period: after the creation of saving bank. In this second bloc, we have stablished the same relationship between the provincial and regional GDP, the economic structure by big sectors and the employed population. But in this case, we focus our interest on analyzing the statistics from the four provincial savings banks provide for the CECA. We have analyzed the deposit and depositor's evolution and we have connected it with the population and with what was happening in the rest of Spain. In the same way and to show the relationship between each one of the provincial savings bank and the economy of the territory where they worked, we have made the correlation coefficient of Pearson and Rango of Spearman between the customer of each one savings bank and GDP by big sectors in each province. From the analysis, we have confirmed that the evolution of liability was nearly connected with the provincial development and there was

one feedback between the each one provincial saving bank's growing and the development of the territory where they worked.

The service development and, in lesser degree, the building sector found the hole in the market what the saving bank need. The years of development together with the obligation to spend a part of assets to finance the homebuilding and the possibility to offer other services and financial products, which were forbidden for the saving bank since sixties, all together were the key to success.

The incipient economics modernization of the sixties made the service sector to start up and subsequently, the cities were blooded by workers and self-employed person who came from countryside and increased rapidly their saving power and at the same time demanded new financial services that the agricultural cooperative couldn't supply.

The news urban classes were younger and more dynamics. They turned into the saving banks' depositors which improved theirs financial services and extended the provision of credit and bank loan. These performances allowed them to attract small businessmen and self-employed person mostly of tertiary sector.

The closeness to 1 of Pearson's correlation coefficient between the depositors of each saving bank and the evolution of the sectorial income in the province of their actuation, confirmed it, and this close link was even bigger in the services sector. The small businessmen and self-employed person from urban tertiary sector held a double category as customer: They were depositors and borrower becoming in this way in the principal customer's provincial saving bank which allowed the first ones to fulfill their social function.

In conclusion, we can affirm that although it exits a strong interventionist policy which want the proliferation of saving bank, if there aren't the legal and market condition need, they will not be created. The saving bank of La Mancha appeared when the economic development raised a market niche where the private bank and the agricultural credit union weren't able to hold.

#### 1. INTRODUCCIÓN

Las cajas de ahorros surgieron en España para captar el ahorro de las clases humildes y así, nutrir el crédito dirigido a las inversiones de los segmentos más desfavorecidos de la sociedad. La importancia de esta función nunca escapó de la vista de los gobiernos, quienes siempre legislaron reservando al Estado la posibilidad de usar el ahorro popular para la financiación pública. El máximo exponente de la intervención pública lo protagonizó el régimen franquista quien pretendía inundar el país de cajas de ahorros para financiar la política económica del Nuevo Estado. A pesar del interés gubernamental por la creación y expansión de cajas de ahorros, en Castilla-La Mancha no aparecieron hasta la década de los sesenta. Existían motivos políticos y sobre todo económicos, internos y externos que retrasaban su creación, sin embargo, cuando la economía regional despegó, las cajas de ahorros provinciales también lo hicieron. Se unía así el devenir de cada caja de ahorros con el de las clases medias urbanas de su provincia de actuación.

#### 2. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y FUENTES

El objetivo principal de este trabajo es analizar los motivos por los que en Castilla La-Mancha solo hubo una Caja de Ahorros provincial hasta la década de los sesenta, a pesar del interés del régimen franquista de inundar el país de cajas de ahorros. Así mismo, también se analizarán los cambios que propiciaron la creación y consolidación de las cajas de ahorros provinciales de Toledo, Guadalajara, Albacete y de la pre-existente Caja Cuenca a partir de la década de los sesenta

Nuestro estudio se refiere a un periodo temporal marcado por el antes y por el después de la creación de las cajas de ahorros provinciales. La limitación final en el año 1991 es debida a que en junio de 1992, las cajas de ahorros provinciales se fusionaron y crearon la Caja de Castilla La-Mancha.

De este modo y para desarrollar nuestro análisis hemos dividido el trabajo en dos grandes bloques referidos a los dos sub-periodos: el antes de las cajas y el después, hasta 1991.

En el primer bloque, se abordan cuestiones históricas, legislativas y económicas sobre las provincias de Castilla-La Mancha. En él se analizan, los efectos de las legislaciones autárquicas sobre cajas de ahorros relacionándolo con el PIB provincial y regional, así como con la estructura económica por grandes sectores y de la población activa. Para ello, entre otras fuentes estadísticas, hemos utilizado el INE o la Renta Nacional y su distribución por provincias (BBV).

En el segundo gran bloque, seguimos la misma metodología para, en este otro caso, esgrimir los motivos que propiciaron la aparición de las cajas provinciales. Además de la legislación franquista sobre cajas de ahorros, estudiamos las estadísticas del INE, de la Renta Nacional y su distribución por provincias (BBV) y sobre todo, hemos trabajado con los datos estadísticos de las 4 cajas de ahorros provinciales facilitadas por la CECA. Hemos analizado la evolución de los depósitos y de los impositores poniéndolo en relación con la población y con lo que ocurría en el resto de España. Así mismo y para ver la relación entre cada una de las cajas de ahorros provinciales y la economía del territorio en el que actuaban, hemos elaborado los coeficientes de correlación de Pearson y de Rango de Spearman entre los impositores de cada caja y la evolución del PIB por grandes sectores en cada provincia. Del análisis serial hemos confirmado que la evolución de los pasivos financieros está estrechamente relacionada con el desarrollo económico provincial, existiendo una retroalimentación entre el crecimiento de cada caja de ahorros provincial y el de la economía de su territorio ámbito de implantación.

#### 3. LA INEXISTENCIA DE CAJAS DE AHORROS AUTOCTONAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y EL INTERVENCIONISMO ESTATAL DEL PRIMER FRAN-OLIISMO

El origen de las Cajas de Ahorros en España se halla ligado al regreso de los exiliados liberales que tuvieron que abandonar el país durante el reinado de Fernando VII. La nueva doctrina liberal procedía de la tradición británica y pretendía difundir el espíritu de la previsión y el ahorro como conductas sociales. Su implantación fue mediante la Real Orden de 3 de abril de 1835, relativa a Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, en virtud de la cual se permitía la financiación de los Montes de Piedad y su expansión a través de la Cajas.

El modelo era sencillo: captar el ahorro de las clases populares, remunerarlo a un módico interés y así, nutrir a los Montes de Piedad quienes proporcionarían el crédito a los inversores más desfavorecidos de la sociedad.

La rentabilización, el estimulo y la movilización del ahorro de las clases modestas facilitaba la inclusión financiera en un país donde, la escasez de oferta crediticia fruto del rudimentario sistema financiero encarecía el precio del dinero y primaba la existencia de los mercados informales del crédito (Martínez Soto, Cuevas Casaña y Hoyo Aparicio, 2005). Quizás por ello, se pretendió crear cajas de ahorros por todo el territorio nacional quedando, al menos, una por provincia, lo que originaría una nueva vía de financiación a un Estado fuertemente endeudado.

La legislación española sobre las Cajas de Ahorros siempre ha reservado al Estado la posibilidad de usar el ahorro popular para la financiación pública pero el mayor grado de intervención se dio durante el Franquismo<sup>1</sup>.

En 1939, al finalizar la Guerra Civil, las cajas fueron remodeladas desde tres aspectos: la organización, la expansión regional y el saneamiento mediante fusiones (Maixé Altés, 2005). Con ello, el régimen se garantizaba el control y los recursos para la financiación de sus políticas, a pesar de que el Estatuto del Ahorro de 1933 seguía siendo la norma básica que las regulaba, lo que les permitió seguir siendo consideradas como instituciones benéfico-sociales bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo hasta que en 1957, sus actuaciones económico-financieras pasaron a depender del Ministerio de Hacienda.

Tras la remodelación de 1939, las cajas quedaron obligadas a emplear en la obra social nacional del Gobierno parte de los recursos que destinaban a su obra benéfico-social particular y a realizar algunas operaciones crediticias, sobre todo,

Existe unanimidad entre los autores sobre la intencionalidad del Estado de utilizar a las Cajas como entes financiadores de sus políticas económicas. COMÍN COMÍN, F y TORRES VILLANUEVA, E. (2005). MARTÍNEZ SOTO, A.P., CUEVAS CASAÑA, J. y HOYO APARICIO, A. (2005).

desde 1951 mediante la fijación del coeficiente de inversión obligatoria. Desde los primeros años del franquismo, el gobierno manifestó su interés en crear nuevas cajas de ahorros y abrir sucursales por todo el país. La expansión territorial de las cajas buscaba convertirlas en un instrumento financiero eficaz de las políticas agrarias y sociales del Nuevo Estado (Torres Villanueva, 2005). No en vano, el Ministro de Trabajo Girón establecía por decreto los ámbitos de actuación de la obra social de las cajas, así como las cantidades que debían destinarse a estas actuaciones². El cumplimiento de estas obligaciones y sus límites venía garantizado no sólo por el control y la posibilidad de sanción que el decreto le confería al Ministerio sino también, porque era el Ministerio quien designaba a los miembros de los órganos de gobierno de las cajas y a sus directivos.

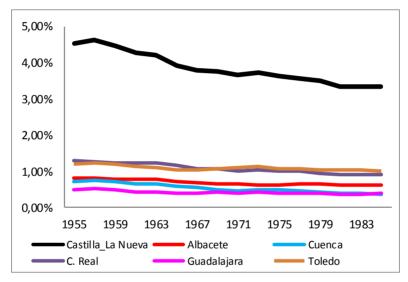
A pesar del deseo del gobierno franquista por inundar el territorio nacional de cajas de ahorros, en la región de Castilla la Nueva (Actual Castilla-La Mancha) sólo hubo una caja de ahorros provincial hasta los sesenta<sup>3</sup>: la Caja de Ahorros Provincial de Cuenca, creada por la Diputación de Cuenca el 23 de abril de 1944. Los motivos de esta insuficiencia son de diversa índole. Los más importantes eran de tipo económico y doméstico aunque también los hubo legales y externos.

Atendiendo a los factores exógenos destacamos la Orden Ministerial que autorizó a las cajas para expandirse por el territorio nacional mediante la creación de sucursales y agencias y la absorción de otras cajas más pequeñas. Este nuevo contexto legal permitió que cajas más grandes y con mayor tradición pudieran expandirse por las provincias limítrofes a las de su ámbito de acción y creación. Así, la Caja de Ahorros de Madrid llegó a las provincias de Castilla-La Mancha estableciendo sucursales en Ciudad Real, Guadalajara y Toledo (Fernández Sánchez, P. 2005), lo que colisionaba con los deseos de las Diputaciones Provinciales oriundas de crear sus propias cajas de ahorros. Lo mismo ocurría con la caja de ahorros de Valencia, que fijó sus miras en la provincia de Albacete. Por el contrario, Cuenca no parecía ser de interés para ninguna otra caja competidora foránea, lo que permitió la creación de una caja de ahorros provincial por parte de la Diputación conquense.

- 2 El Decreto de 17 de octubre de 1947 determinaba tres ámbitos de actuación de la obra social de las cajas: Creación y mantenimiento de instituciones sanitarias populares, de cultura y construcción de viviendas protegidas. Para estas actuaciones, las cajas debían destinar el 85% de las ganancias líquidas que no fueran a fondo de reserva. El 15% restante iba destinado a cubrir un fondo común benéfico-social que quedaba a disposición del Ministerio para la realización de las obras benéfico-sociales de interés nacional. TORRES VILLANUEVA, E. (2005)
- El Ministerio de Trabajo, en una Orden de 6 de septiembre de 1939, encomendó un estudio a la CECAB para expandir las cajas por todo el territorio nacional, estableciendo sucursales y agencias en todas las poblaciones que superasen los 4.000 habitantes e implantando un servicio de préstamos agrícolas sin desplazamiento de prenda. TORRES VILLANUEVA, E. (2005)

Sin embargo, la falta de cajas de ahorros autóctonas obedecía a otros motivos de tipo más interno. En primer lugar, habría que atender al bajo nivel de desarrollo de La Mancha. La región, en ningún caso, aportó al PIB nacional más de un cinco por ciento y su peso perdió importancia con el paso de los años (Figura 1).

FIGURA 1
PESO DEL PIB P.M. DEL CASTILLA-LA NUEVA Y SUS PROVINCIAS
SOBRE ESPAÑA



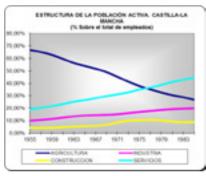
Fuente: La Renta Nacional y su distribución por provincias. Elaboración propia

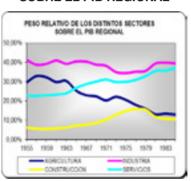
Castilla-La Mancha ha sido un territorio tradicionalmente agrario especializado en el cultivo extensivo del cereal. Sus explotaciones agrícolas eran de gran superficie<sup>4</sup>, poco productivas y donde la mano de obra procedía, generalmente, de jornaleros sin tierras con ingresos de subsistencia. No en vano, a principios del franquismo la población activa empleada en el sector rondaba el setenta por ciento, mientras que la aportación al PIB regional nunca llegó a superar el treinta por ciento (Figuras 2.1 y 2.2).

4 A finales del siglo XIX Castilla-La Nueva era la tercera región con fincas de más de 500ha, sólo superada por Andalucía y Extremadura. MATA OLMO, R (1988) La ancestral atonía y escasa productividad agraria empeoró tras la Guerra Civil y el estancamiento económico y social fue tan profundo, que durante los años del desarrollismo español, la agricultura seguía siendo el sector que más mano de obra empleaba. Más del 60% de la población activa trabajaba en el campo, sin embargo, nunca fue el sector que más aportara al PIB regional y su importancia fue cayendo con los años.

FIGURA 2.1 FIGURA 2.2

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN PESO RELATIVO DE LOS SECTORES
ACTIVA CLM SOBRE EL PIB REGIONAL





Fuente: La Renta Nacional y su distribución por provincias. Elaboración propia

Las expectativas sobre el crecimiento económico y calidad de vida poco halagüeñas de la economía manchega obligaron a una parte importante de su población a emigrar a otras regiones con mayores posibilidades (Cuadro 1). Desde los cincuenta, Castilla la Nueva sobrellevó una pérdida de población que por término medio anual se situaba por encima del uno por ciento, lo que no vino acompañado de una renovación de las técnicas de cultivo ni de una modernización de las infraestructuras agrícolas ya que, anacrónicamente, el sector primario seguían empleando a más de la mitad de la población activa.

CUADRO 1

POBLACIÓN DE HECHO EN CASTILLA-LA MANCHA 1910-1991

1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
1.536.575	1.645.203	1.827.196	1.923.849	2.030.598	1.975.539	1.706.491	1.626.845	1.651.833

Fuente: INE.

Hubo que esperar a la llegada de la democracia y la España de las autonomías para que la economía regional se modernizara y desarrollara otros sectores económicos que fueron capaz de frenar la pérdida de población.

Si a las negativas perspectivas de crecimiento de la economía manchega por su condición intrínseca, le sumásemos el efecto de un factor exógeno como fue la congelación de los salarios monetarios a niveles pre-bélicos durante los años de autarquía, nos daría como resultado la nula demanda de creación de cajas de ahorros provinciales por parte de los manchegos.

El estancamiento de los salarios monetarios no fue acompañado de un movimiento en los precios de los productos agrarios en el mismo sentido. Por el contrario, éstos últimos seguían creciendo, lo que provocó, por una parte, la acumulación de capital de origen agrario y por otra, la reducción del consumo de los jornaleros sin tierras hasta unos niveles próximos a la subsistencia (Garrabou, Barciela y Jiménez Blanco. 1986).

El deterioro de los salarios reales mermaba la capacidad de ahorro de las clases populares, por lo que era lógico que no se demandara la creación de ninguna institución que, como las cajas, se dedicaban a gestionarlo. Y, aunque se estaba dando una acumulación de capital en el sector, estas rentas, reservadas a unos pocos, solían estar gestionadas por la banca privada que gozaba de más privilegios y status quo que las cajas de ahorros, lo que les permitía tratar los recursos captados con un criterio más empresarial, atrayendo así, a las rentas más altas<sup>5</sup>.

En segundo lugar y emanado del primero, la tardía creación de cajas de ahorros en Castilla-La Mancha se debía al fuerte arraigo que tenían las cooperativas de crédito agrícola o cajas rurales. Castilla la Nueva es una región extensa y poco poblada. Su densidad de población siempre ha estado muy por debajo de la media nacional, ubicándose de forma dispersa en pequeños asentamientos rurales (Cuadro 2)<sup>6</sup>.

- El franquismo no intervino a la banca privada española para que asumiera los compromisos sociales del nuevo régimen como hizo con las cajas de ahorros. Por el contrario, mantuvo el mismo marco liberal y autorregulador que tenía antes de la Guerra Civil y se reestableció el control de los seis grandes banco del país en el Consejo Superior Bancario, que practicaron políticas oligopolisticas. Además, se impidió la entrada en el mercado español de bancos extranjeros, evitando así la competencia y manteniendo el status quo. Entre otros, GONZÁLEZ ENCISO, A. y MATÉS BARCO, J.M. (Coor) 2006.
- 6 Entre 1950 y 1990 nunca hubo más de 20 núcleos locales con una población superior a 10.000 personas. Los municipios más poblados siempre han sido las capitales de provincia y en ningún caso superaron los 50.000 habitantes.

CUADRO 2 **DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM²)** 

	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
España	39.51	42.27	46.79	51.41	55.57	60.44	67.11	74.59	77.93
Castilla-La Mancha	19.34	20.70	22.99	24.21	25.55	24.86	21.48	20.47	20.79

Fuente: INE. Elaboración propia

La baja densidad de población junto con la esquelética tasa de crecimiento económico<sup>7</sup> y el predominio del sector agrario explicarían el incompleto sistema financiero de la región y sobre todo, la preferencia por las cooperativas de crédito frente a las caias de ahorros.

Las cooperativas de crédito son instituciones de carácter cooperativo, por lo que su objeto social es el de atender a las necesidades financieras de sus socios cooperativistas. En el ámbito agrario se denominan cajas rurales o cooperativas de crédito agrícola y buscan la captación del ahorro rural para financiar la adquisición de maquinaria a los agricultores. De ahí, que su ámbito de actuación sea reducido: los intereses de los socios suelen ceñirse a áreas geográficas muy localizadas. Por eso, en Castilla-La Mancha, existían nueve cajas rurales: cuatro provinciales (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo) y cinco locales y/o comarcales (Casas Ibañez, La Roda, Mota del Cuervo, Villamalea y Cajacampo).

La fuerte implantación en la región de cajas rurales favoreció que se convirtieran en las entidades gestoras de los préstamos agrícolas que venían destinados a las provincias castellanas, desde 1939, desplazando así, a las cajas de ahorros de la obligación que les confería la propia ley<sup>8</sup>. No había necesidad de crear nuevas entidades financieras y el nacimiento de las cajas quedó pospuesto hasta que surgieron nuevas oportunidades de mercado.

La única provincia manchega que pudo crear una caja de ahorros durante la autarquía fue Cuenca (1944) además, la caja conquense fue protagonista nacional del primer ensayo de operaciones de crédito agrícola al firmar, en 1948, un convenio de

- 7 Castilla-La Mancha ha estado entre las cuatro últimas regiones españolas en cuanto a participación en VAB nacional y densidad de población. DELGADO CABEZA, M y SANCHEZ FERNANDEZ, J. 1998
- La Orden de 6 de septiembre de 1939 obligaba a las cajas de ahorros a conceder préstamos agrícolas sin desplazamiento de prenda. El objetivo era conceder hasta un total de 200 millones de pesetas a los pequeños agricultores de las zonas devastadas por la Guerra Civil, entre las que se encontraban las provincias manchegas, la vigencia de estos préstamos se prolongó hasta 1950. Además, en 1946 se promulgó la Ley de Crédito Agrícola cuyo objetivo era conceder créditos a los agricultores para que modificaran sus métodos de cultivo, lo que obligó a las cajas de ahorros a efectuar una aportación conjunta de 184 millones de pesetas al Servicio Nacional de Crédito Agrícola. TORRES VILLANUEVA, E. 2005

colaboración obligada con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola (SNCA). En este caso, la Caja aportaría al SNCA los fondos que a ella le correspondían del prorrateo sobre los 184 millones de pesetas al dos por ciento para ofrecer los créditos a los agricultores de la provincia de Cuenca.

A pesar de la importancia que pudiera parecer que se daba a la Caja conquense, ésta mantuvo una discreta cuota de mercado y durante la autarquía, las cajas rurales siguieron conservaron su estatus.

### 4. EL DESARROLLISMO FRANQUISTA Y LA CREACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS PROVINCIALES MANCHEGAS. LA APARICIÓN DE UN HUECO EN EL MERCADO FINANCIERO

Las necesidades de financiación del gobierno provocaron que en 1951 se dictara el decreto de inversiones obligatorias. De acuerdo con él, las cajas estaban obligadas a invertir el 60% de sus recursos ajenos en fondos públicos españoles admitidos a cotización oficial<sup>9</sup>.

La fuerte demanda de recursos por parte del sector público perpetuaba las emisiones de deuda a bajo interés, que quedaban cubiertas rápidamente entre cajas y bancos, lo que despertó, aún más, el interés del Ministerio de Hacienda por conseguir el control absoluto de las cajas de ahorros. Así, el 26 de julio de 1957, en los albores de la "estabilización" desapareció el protectorado del Ministerio de Trabajo que fue sustituido por el Ministerio de Hacienda.

La política económica autárquica llevó a la economía española al borde del abismo. La expansión monetaria, muy por encima del aumento de la capacidad productiva, trajo graves tensiones inflacionarias. Además, el sistema de pignoración automática de la deuda estaba proporcionando a la banca privada un canal casi ilimitado de crédito del Banco de España, lo que multiplicaba la progresiva inflación. Por ello, entre 1957 y 1958 el Ministerio de Hacienda intentó, sin éxito, frenar el proceso inflacionista mediante cambios en el sistema financiero y fiscal<sup>10</sup>.

- 9 Entre los fondo públicos se encontraban títulos de deuda flotante o consolidada del Estado, pólizas de crédito expedidas por el Estado a favor de las cajas, cédulas hipotecarias, cédulas del Banco de Crédito Local y títulos de de renta fija de los bancos privilegiados
- Al conjunto de medidas económicas que impulsó el gobierno en 1957 se le ha denominado "preestabilización" y pretendían buscar un equilibrio interno y externo. Para lograr el interno se hacía hincapié en el control de la inflación y para el externo se devaluó la peseta, se reformó el sistema de cambios y se creó un mercado libre de divisas. Entre otros, FUENTES QUINTANA, E. 1989. GONZALEZ ENCISO, A. y MATÉS BARCO, J.M. (Coor) 2006.

Desde el punto de vista fiscal, se pretendía elevar los ingresos para equilibrar el déficit presupuestario y así, permitir que la política monetaria fuese más restrictiva. El freno en la oferta monetaria disminuiría los precios. Por tanto, la política monetaria restrictiva pasó por la elevación del tipo de descuento y por la congelación de los límites del redescuento bancario. Para conseguir este objetivo, era imprescindible la colaboración tanto de los bancos, quienes todavía mantenían la posibilidad de la pignoración de la deuda como forma de crear liquidez, como de las cajas de ahorros que, ahora sí, se convertirían en auténticas entidades de crédito (Torres Villanueva, E. 2005).

Las medidas estabilizadoras fueron insuficientes ya que en 1959 el Instituto Español de Moneda Extranjera se encontraba próximo a la suspensión de pagos, lo que obligó a iniciar los contactos con el Fondo Monetario Internacional y en el segundo semestre del año comenzó a aplicarse el programa de estabilización y liberalización económica.

El Plan de Estabilización buscaba alcanzar una apertura exterior de la economía y una estabilización de los precios mediante actuaciones fiscales y monetarias.

La política monetaria se centró en controlar el crecimiento del crédito bancario, por ello, se exigió la eliminación de la pignoración automática y el uso flexible de los tipos de descuento e interés del Banco de España. Algunas de las medidas fueron la elevación del tipo de descuento hasta el 6,25%, del de redescuento bancario hasta el 5% y la pignoración de fondos públicos subió medio punto (Maixé, J.L: 2005).

Una vez concluido el Plan de Estabilización se frenó la inflación y mejoró el comportamiento del sector exterior, lo que permitió al Banco de España rebajar, en medio punto, el tipo de descuento y redescuento y suspender los límites a los créditos y descuentos impuestos la banca privada. En este nuevo contexto se elaboró la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca, el 14 de abril de 1962, en virtud de la cual se consolidaba el intervencionismo en las cajas manteniendo la política autárquica de dos caras. Por un lado, se buscaba su expansión y eficiencia pero por otro lado, se usaban para financiar el déficit y las inversiones y empresas públicas.

Ene este sentido, durante el desarrollismo español, a las cajas se les impuso financiar al INI y a sus empresas con el 65 por ciento del incremento de sus recursos ajenos (Comín, F. 2005). No en vano, en 1959, cuando el Estado dejó de aportar directamente recursos al INI, éste comenzó a emitir Obligaciones canjeables por acciones de empresas dependientes (Cuadro 3). Las acciones eran consideradas como fondos públicos automáticamente pignorables y admitidos a cotización en Bolsa, convirtiéndose en la principal fuente de financiación del Instituto y las cajas en las mayores suscriptoras.

La inversión obligatoria en valores del INI se mantuvo hasta la liberalización financiera de 1977 pero en 1962, cuando el Plan de Estabilización había conseguido equilibrar la economía y el INI redujo su demanda de recursos públicos, las cajas se

encontraron con un exceso de liquidez, por lo que el Gobierno las obligó a suscribir valores de empresas privadas que previamente habían sido seleccionadas por la Junta de Inversiones (Comín, F. 2005).

CUADRO 3
INI. OBLIGACIONES EMITIDAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE
SUSCRIPTORES (EN PORCENTAJE DEL TOTAL)

	Cajas de ahorros	Mutualidades y motepios	Instituto Nacional de Previsión	Particulares y personal INI
1959	75.8	24.0	-	0.2
1960	81.7	16.7	0.4	1.2
1961	78.3	18.2	3.1	0.4
1962	72.6	21.1	5.0	1.3
1963	51.6	43.0	4.9	0.5

Fuente: Martín Aceña, P. y Comín, F. 1991

Desde 1964, las cajas estuvieron obligadas a dedicar el 80% de sus recursos al sostenimiento de los planes de desarrollo a través de la compra de deuda pública, de obligaciones del INI, de empresas públicas y privadas seleccionadas por el Gobierno<sup>11</sup>, de créditos a los agricultores, a los promotores de viviendas y créditos hipotecarios para la adquisición de viviendas, lo que facilitaba la financiación de algunos agricultores, industriales y promotores inmobiliarios a tipos privilegiados, ya que el Estado subvencionaba parte de los réditos. Sin embargo, tuvieron libertad para con los recursos sobrantes poder adquirir valores privados de renta fija, lo que les permitía equipararse con los bancos.

Fue en este nuevo contexto económico español en el que se fundaron las cajas de ahorros provinciales autóctonas de la Mancha. Así, el 20 de enero de 1957 se creó la de Toledo, el 30 de junio de 1959 la de Albacete, y en 1966 la de Guadalajara<sup>12</sup>.

#### 4.1. Los impositores de las cajas de ahorros. La conquista del mercado

La aparición de las cajas manchegas fue tardía pero acertada. Durante sus primeros 20 años de vida, en el conjunto de las cajas, el número de impositores crecía a unas tasas por encima del 200% y, aunque posteriormente la captación de clientes

<sup>11</sup> Generalmente eran empresas que pertenecían a sectores industriales estratégicos dentro de los planes de desarrollo. Lo que permitió la financiación de estas empresas a unos tipos de interés privilegiado. COMÍN COMÍN, F. 2005

<sup>12</sup> La creación de todas las Cajas Provinciales manchegas se debió a las respectivas Diputaciones Provinciales, excepto la de Albacete que también necesitó la autorización del Ministerio de Hacienda.

fue menos agresiva, el resultado fue un aumento medio anual de cuota de mercado de más de un 90%. Además, la caja más antigua de la región: la conquense siguió captando ahorro provincial de manera constante y nada despreciable (Cuadro 4).

Si en general, los años del desarrollismo español fueron buenos para las cajas confederadas porque se consolidaron como instituciones financieras y de crédito, en el caso de las manchegas fueron cardinales, ya que se convirtieron en las que más cuota de mercado captaban del conjunto nacional<sup>13</sup>.

 ${\tt CUADRO~4} \\ {\tt TASAS~DE~INCREMENTO~MEDIO~ANUAL~DE~IMPOSITORES~(1960-1985)}$ 

	C.A.P. ALBACETE	C.A.P CUENCA Y C. REAL	C.A.P GUADALAJARA	C.A.P. TOLEDO
1961-65	48,55%	14,98%	0,00%	178,16%
1966-70	38,18%	13,94%	126,76%	45,16%
1971-75	14,08%	7,91%	22,87%	14,31%
1976-80	6,83%	4,45%	10,06%	7,77%
1981-85	5,98%	4,08%	5,00%	6,55%
1986-90	1,03%	0,97%	0,26%	3,25%

Fuente: CECA, Elaboración propia

La competencia a la que se enfrentaban las cajas de ahorros provinciales castellanas por parte de otras cajas confederadas foráneas no fue obstáculo para que las autóctonas prosperaran, e incluso, les arrebataran los clientes a las otras ya instaladas. Así, no sólo multiplicaron, año a año, el número de impositores sino también elevaron el peso de éstos sobre el total de impositores regionales y nacionales. Desde los primeros años de vida de las cajas manchegas, más de la mitad de los clientes usuarios de cajas de ahorros confederadas en la región, lo eran de las cajas oriundas. La preferencia de los castellano-manchegos, a la hora de guardar sus ahorros, por sus propias cajas fue el elemento que les permitió triplicar el peso que mantenían sobre el conjunto español (Cuadro 5).

Del análisis provincial se puede decir que, la Caja de Ahorros Provincial de Albacete tuvo una implantación rápida y vigorosa. En dos años consiguió el 20% de los clientes de cajas confederadas en la provincia y, en la década de los sesenta, más del sesenta y seis por ciento de los impositores. La existencia de una caja de ahorros foránea en territorio albacetense incentivó la competencia y estimuló una agresiva política de captación de pasivo de la caja albaceteña, lo que le permitió que

<sup>13</sup> Entre 1961 y 1970 las provincias castellanas estaban entre los 15 primeros puestos en el número de impositores de las cajas confederadas. Situándose Toledo, Albacete y Guadalajara en los puestos uno, dos y tres respectivamente.

a principios de los ochenta, más de dos tercios de los clientes de cajas, lo fueran de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete.

CUADRO 5
CUOTA DE MERCADO DE LAS CAJAS DE AHORROS PROVINCIALES
MANCHEGAS: IMPOSITORES COMO PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE
CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

	Albacete	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Castilla La Mancha	España
1961	20,00%	34,00%	0,00%	1,62%	6,90%	0,41%
1971	66,74%	43,00%	21,56%	71,99%	54,65%	1,84%
1981	76,87%	43,78%	39,45%	82,24%	60,62%	2.10%

Fuente: CECA. Elaboración propia

El caso de Toledo es similar. La implantación de Caja Madrid en la provincia toledana desde los años cuarenta fue el revulsivo para mejorar los servicios prestados y arrebatar así, un fuerte número de impositores a la competencia. El resultado: a principios de los ochenta, la mayor parte de impositores de cajas de ahorros lo eran de la Caja de Ahorros de Toledo.

En sentido contrario se encontraba la Caja de Cuenca. Su existencia en solitario como caja de ahorros confederada en esta provincia la salvó de la competencia pero la convirtió en una caja que mantuvo unas cuotas de mercado más modestas.

Si atendemos a la relación entre el número de impositores y la población de hecho, la conclusión es muy parecida<sup>14</sup>.

CUADRO 6
IMPOSITORES/HABITANTES

	Albacete	Cuenca y Ciudad Real	Toledo	Guadalajara
1940	0,00	0,00	0,00	0,00
1950	0,00	0,01	0,00	0,00
1960	0,01	0,10	0,00	0,00
1970	0,29	0,16	0,17	0,11
1981	0,80	0,34	0,57	0,51

Fuente: CECA. INE. Elaboración propia

Notese que la ratio Impositores/Habitantes no refleja estrictamente la cuota de mercado, ya que el número de habitantes no es asimilable al mercado por la existencia de menores de edad o de unidades familiares que actúan como un único actor frente la entidad. Sin embargo, nos aproxima a la evolución de cada caja con la sociedad de su territorio de influencia.

Durante la transición democrática, las nuevas cajas manchegas contaban con un nivel de aceptación muy alto entre los habitantes de sus respectivas provincias. Así, la relación Impositores/habitantes estaba por encima del medio punto, aunque la de Albacete llegaba al 0,8. La competencia y el desarrollo económico de los sesenta tuvieron sus efectos sobre la difusión del ahorro y los servicios financieros que estaban obligadas a prestar las cajas, lo que se convirtió en un acicate para que las cajas autóctonas pudieran arrebatar clientes a otras entidades ya instaladas y consolidarse como líderes financieras en sus áreas de actuación.

El crecimiento económico español de los sesenta puso de manifiesto el déficit de hogares en el país. De ahí, la fuerte actividad constructora de viviendas donde las cajas fueron principales artífices (Cuadro 7). La obligación de destinar gran parte de sus recursos a la concesión de créditos hipotecarios para la construcción y compra de viviendas puso las bases para que se especializaran en este segmento de mercado, creando así, un hueco desde dónde consolidar a las cajas manchegas.

Las cajas castellanas nacieron y crecieron al albur de esta condición, ya que, en general, los préstamos hipotecarios fue el servicio social más demandado por los usuarios de las cajas. La región castellano-manchega fue saldando su déficit de viviendas a unas tasas promedio del 5% anual.

CUADRO 7 **TASAS DE CRECIMIENTO VIVIENDAS FAMILIARES POR PROVINCIAS** 

	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
1951-60	52,57%	59,14%	27,29%	9,00%	43,18%
1961-70	67,82%	21,39%	41,49%	141,40%	70,32%
1971-80	48,82%	45,40%	58,77%	82,33%	73,51%
1981-90	-15,77%	3,48%	-9,06%	-31,05%	-10,73%

Fuente: INE. Elaboración propia

Hasta los años sesenta la construcción y compra de viviendas fue una actividad residual pero su despegue generó un hueco en el mercado financiero en el que las cajas manchegas se fortalecieron. La nueva actividad económica les permitía rivalizar en similares condiciones con el resto de competidores. Por ello, podemos decir que, a pesar del intervencionismo franquista y su interés por crear cajas de ahorros por todo el país, sólo cuando éste fue capaz de crear un hueco en el mercado, aparecieron las cajas de ahorros provinciales en la Mancha.

#### 4.2. La evolución de los saldos de ahorro. La consolidación de las cajas manchegas

El volumen de depósitos en las cajas manchegas evolucionaba de forma pareja al número de impositores. Así, el peso relativo de los saldos regionales sobre el conjunto español coincidía con el peso del número de clientes sobre el total nacional. No obstante, durante la crisis económica internacional de los setenta se produjo un cruce de tijeras entre ambas variables, haciendo que el peso del ahorro regional depositado en las cajas provinciales creciera más rápidamente que el de impositores (Figura 2).

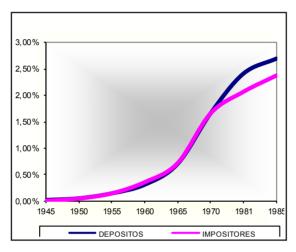
Durante los setenta, la mayor parte de países occidentales sufrieron estanflación, desempleo y déficit, en el caso español, la coincidencia con la transición democrática empeoró el escenario. Las elevadas tasas de paro y la inflación limitaban la capacidad de ahorro de los impositores, fundamentalmente en aquellas regiones más castigadas por la crisis: las zonas industriales<sup>15</sup>. De ahí que, en el conjunto nacional, las tasas de crecimiento de los depósitos de cajas y bancos se redujeran a más de la tercera parte respecto a la década anterior<sup>16</sup>. Por el contrario, en el caso de las Cajas de Toledo y de Guadalajara las tasas de crecimiento de los depósitos duplicaban al de las españolas y se situaban en torno al diez por ciento, lo cual era fruto de un mayor crecimiento económico de las provincias en las que actuaban. Toledo y Guadalajara crecieron a mayor velocidad que el resto de provincias castellano-manchegas.

La menor tasa de destrucción de renta durante la crisis permitió que, sobre todo Guadalajara, disfrutara del mismo nivel de renta per cápita que en España a principios de los ochenta (Figura 3), lo que se traducía en depósitos de mayor volumen (Cuadro 8). La proximidad a Madrid pudo provocar que, madrileños con una renta per cápita más alta y con intereses económicos en las provincias limítrofes, tuvieran parte de sus ahorros en las entidades manchegas. Por tanto, a pesar de la crisis económica, la menor importancia de la industria en la región, la modernización de las instituciones gracias a la transición democrática y los intereses económicos de madrileños estarían en la clave de la menor destrucción de renta y por ende, de la convergencia con la renta per cápita española de Guadalajara y Toledo.

<sup>15</sup> La crisis de los setenta fue una crisis industrial. El encarecimiento de los inputs y la irrupción de nuevos países industrializados, con costes laborales más bajos, pusieron de manifiesto que los sistemas de producción occidentales, basados en el crudo y la mano de obra como factores de producción baratos, tenían que modernizarse para mantener la competitividad internacional. Opinión comúnmente aceptada. CIRCULO DE EMPRESARIOS, (1984). SEGURA, J. (1983).

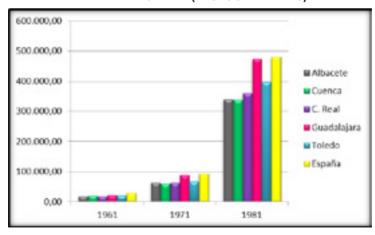
<sup>16</sup> Las tasas de crecimiento de los depósitos de las cajas españolas cayeron de una década a otra del 15,2% al 5,5%. MAIXE ALTES, J.C. (2005)

FIGURA 4
PESO RELATIVO DE LOS IMPOSITORES Y VOLUMEN DE DEPÓSITOS
DEL CONJUNTO DE CAJAS MANCHEGAS SOBRE EL TOTAL ESPAÑOL



Fuente: CECA. Elaboración propia.

FIGURA 3
RENTA PER CÁPITA (PTS. CORRIENTES)



Fuente: BBV. La renta nacional y su distribución por provincias. Elaboración propia.

La aparición de clases medias con rentas per cápita como la media nacional favorecería que la dimensión media de los depósitos en estas dos cajas provinciales creciera.

En sentido contrario evolucionó el volumen de depósitos en Albacete. El menor crecimiento de renta per cápita de esta provincia daba como resultado unos depósitos más pequeños y por tanto, un crecimiento de los mismos a menor velocidad que el del número de impositores.

CUADRO 8 **DIMENSIÓN MEDIA DE LOS DEPÓSITOS (PESETAS CORRIENTES)** 

	Caja Ahorros Provincial	Caja Ahorros Provincial	Caja Ahorros Provincial	Caja de Ahorros	España
	Albacete	Cuenca y Ciudad Real	Toledo	Provincial Guadalajara	Espana
1955		4.926			4.921
1970	21.035	26.676	34.944	32.650	27.538
1985	142.487	202.942	235.991	207.078	191.780

Fuente: CECA

Los pasivos de las cajas provinciales castellanas procedían de clientes de todos los sectores económicos, sin embargo, la mayor aportación provenía de los servicios (Cuadros 9, 10, 11 y 12). El desarrollo económico también llegaba a la región y favorecía el ascenso del sector terciario frente a la pérdida de peso relativo de la agricultura quien, por otro lado, era el principal cliente de las cooperativas de crédito. El crecimiento de la construcción y los servicios iba a demandar gran cantidad de manos de obra cubierta por emigrantes venidos del campo quienes, finalmente, se iban a convertir en los impositores de estas nuevas cajas de ahorros.

Tras el Plan de Estabilización de 1959, se produce un gran éxodo rural y Castilla-La Mancha fue un de las regiones más afectadas. El campo mantenía unos escasos rendimientos económicos y ofrecía empleo de carácter temporal, mientras que en las ciudades empezaban a surgir nuevas actividades que demandaban mucha mano de obra y la retribuían mejor.

Las expectativas de mejora en la calidad de vida hicieron que miles de jóvenes manchegos, hombres y mujeres, emprendieran el camino de la emigración y, muchos de ellos, se asentaron en las capitales de provincia y se emplearan en los nuevos oficios que la ciudad ofrecía.

CUADRO 9
COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON Y DE CORRELACIÓN DE RANGO DE SPEARMAN DE LOS DEPÓSITOS POR GRANDES SECTORES ECONÓMICOS. ALBACETE

	Depósitos	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Depósitos	·	0.994	0.993	0.905	0.997
Agricultura	1.000		0.987	0.922	0.991
Industria	1.000	1.000		0.934	0.999
Construcción	0.995	0.995	0.995		0.929
Servicios	1 000	1 000	1 000	0.995	

Fuente: CECA. BBV La Renta Nacional y su distribución por provincias. Elaboración propia Clave: En la parte de la tabla situada por encima de la diagonal principal aparecen los valores del coeficiente de correlación de Pearson para el volumen de depósitos por sector económico. En la parte situada por debajo aparecen los correspondientes valores del coeficiente de correlación de rango de Spearman. En todos los casos ambos coerficientes son estadísticamente diferentes de cero con una significatividad bilateral inferior al uno por mil.

# CUADRO 10 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON Y DE CORRELACIÓN DE RANGO DE SPEARMAN DE LOS DEPÓSITOS POR GRANDES SECTORES ECONÓMICOS. CUENCA Y CIUDAD REAL

	Depósitos	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Depósitos		0.945	0.993	0.920	0.994
Agricultura	0.988		0.955	0.980	0.959
Industria	1.000	0.988		0.943	0.999
Construcción	0.997	0.994	0.997		0.950
Servicios	1.000	0.988	1.000	0.997	

Fuente: CECA. BBV La Renta Nacional y su distribución por provincias. Elaboración propia Clave: Idem.

## CUADRO 11 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON Y DE CORRELACIÓN DE RANGO DE SPEARMAN DE LOS DEPÓSITOS POR GRANDES SECTORES ECONÓMICOS. TOLEDO

	Depósitos	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Depósitos		0.968	0.990	0.958	0.998
Agricultura	0.995		0.987	0.993	0.978
Industria	1.000	0.995		0.977	0.997
Construcción	0.995	0.989	0.995		0.967
Servicios	1.000	0.995	1.000	0.995	

Fuente: CECA. BBV La Renta Nacional y su distribución por provincias. Elaboración propia Clave: Idem.

CUADRO 12

COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON Y DE CORRELACIÓN DE RANGO DE SPEARMAN DE LOS DEPÓSITOS POR GRANDES SECTORES ECONÓMICOS. GUADALAJARA

	Depósitos	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Depósitos		0.980	0.996	0.968	0.999
Agricultura	1.000		0.980	0.978	0.988
Industria	1.000	0.994		0.986	0.996
Construcción	1.000	0.994	1.000		0.979
Servicios	1.000	0.994	1.000	1.000	

Fuente: CECA. BBV La Renta Nacional y su distribución por provincias. Elaboración propia

Clave: Idem

El abandono del campo y el asentamiento de la población en las ciudades rompió con el tradicional monopolio de las cajas rurales. Las clases populares más urbanas, caracterizadas por su juventud y dinamismo, empezaban a disponer de unos niveles de ingresos mayores y demandaban nuevos servicios. La mayor capacidad de ahorro se traduciría en un aumento de los depósitos en las cajas de ahorros provinciales autóctonas, las cuales, iban a disponer de más recursos para poder financiar nuevas y pequeñas actividades económicas, sobre todo, teniendo en cuenta que, con la aprobación del Plan de Desarrollo Económico y Social para el cuatrienio 1964-1967, se determinaron nuevas funciones para las cajas, haciendo especial hincapié en la "extensión de sus prestaciones y ayuda a la mediana y pequeña empresa y a aquellos trabajadores autónomos que, en realidad, no tenían otra garantía para responder de sus créditos que su honorabilidad" (Comín, F. 2008).

Las nuevas funciones de las cajas y el aumento de sus pasivos permitieron que, a pesar de que seguían estando obligadas a financiar a las empresas públicas y la construcción de viviendas, empezaran a atender las necesidades de los pequeños empresarios que no tenían la posibilidad de ir a los Bancos. Más, si cabe, en las provincias de la región manchega donde, en 1960, solo había 141 oficinas bancarias (García Ruíz J.L. 2007) y la región se situaba entre las últimas en cuanto a la distribución de créditos y depósitos en banca privada (García Ruíz, J.L. 2003).

Desde el lado del pasivo de las cajas, a diferencia de lo que ocurría con las inversiones, existía plena libertad de para captarlo, lo que permitió que las 4 Cajas Provinciales Manchegas, además de atraer el ahorro infantil y obrero, conquistaran a pequeños inversores a través de la oferta de depósitos de ahorro vinculado a la compra de viviendas, a la inversión bursátil o depósitos de ahorro para emigrantes<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Por ejemplo, en 1980 entre las cuatro cajas manchegas tenían más de 1.000 millones de pesetas en despósitos de ahorro para emigrantes.

Además, la autorización, desde finales de los sesenta, para ofrecer a sus clientes servicios financieros reservados hasta entonces a los bancos como los talonarios de cheques, las transferencias de fondos o las domiciliaciones de recibos fueron elementos clave para atraer a las clases medias urbanas. De ahí que, aunque la consolidación de las cajas provinciales manchegas estuviera estrechamente relacionada con el desarrollo de la región, este vínculo era más sólido para el caso del sector servicios.

La proximidad a 1 de coeficiente de correlación de Pearson entre la evolución de los depósitos y la evolución de los grandes sectores económico indica que conforme se modernizaba económicamente la región, se iban consolidando sus cajas. Ahora bien, este vínculo es, aun mayor, para el caso del sector servicios. Las pequeñas actividades económicas del terciario como las tiendas, los carpinteros, los zapateros, los cristaleros, los transportistas, los bares o el ocio podían, por una parte, acceder a pequeños créditos y, por otra, disfrutar de unos servicios financieros necesarios para el desarrollo de sus actividades y que, hasta entonces, habían sido inaccesibles para ellos, lo que les atraería y fidelizaría como clientes.

Por ello, podemos concluir que la incipiente liberalización económica de los sesenta favoreció el desarrollo del país y, en el caso de Castilla-La Mancha, permitió que una región agraria, tradicionalmente atrasada y con un sistema financiero incompleto y rudimentario iniciara su despegue, siendo las cajas de ahorros provinciales, inexistentes hasta ese periodo, las principales artífices de la modernización económica.

El crecimiento económico y las necesidades de viviendas fueron los huecos del mercado que auspiciaron la creación de cajas de ahorros provinciales pero el desarrollo del sector terciario y la cobertura de sus necesidades por parte de las cajas manchegas, consolidaron su posición en el mercado financiero. Los empresarios y autónomos ostentaron la doble cualidad del cliente: ser impositor y prestatario convirtiéndose así, en los principales usuarios de las cajas de ahorros provinciales, por lo que podemos decir, que las cajas provinciales manchegas, en este periodo, cumplieron sobradamente sus principios sociales tradicionales de favorecer el crecimiento económico al integrar en el sistema financiero a las clases más humildes.

#### 5. CONCLUSIONES

Las cajas de ahorros son entidades benéficas con fines sociales que, desde el siglo XIX, en España, han luchado contra la usura, la exclusión social y han contribuido al desarrollo económico local. Sin embargo, estas instituciones no surgieron en Castilla-La Mancha hasta la segunda mitad del siglo XX.

En este trabajo se pretendía escudriñar los motivos por los que en la región manchega solo hubo una caja de ahorros provincial hasta la década de los sesenta, así como ver qué cambió para que surgiera un hueco en el mercado que permitiera su aparición y consolidación.

Desde este lado hemos concretado que, a pesar del interés del régimen franquista de crear nuevas cajas de ahorros por todo el país para convertirlas en un instrumento financiero del Nuevo Estado, en la actual Castilla-La Mancha, solo hubo una caja de ahorro provincial: Caja de Ahorros de Cuenca (1944). Los motivos son internos y externos.

Externos: desde 1947, se autorizó a las cajas de ahorros a expandirse por el territorio nacional, lo que permitió que cajas más grandes y con tradición como Caja Madrid o Caja de Valencia se instalaran en las provincias Manchegas, colisionando con los deseos de creación de cajas de ahorros provinciales autóctonas.

Internos: el bajo nivel de desarrollo de Castilla-La Nueva que le hacía mantener un sistema financiero incompleto y rudimentario. La Mancha tenía una economía basada en la agricultura extensiva del cereal y el latifundio, con una elevada proporción de trabajadores del campo. Hasta 1975 era el sector que más mano de obra empleaba con más de un 30% de la población activa y el que menos peso aportaba a la economía regional, no llegaba al 20%. Los ingresos de los jornaleros, por tanto, rozaban el nivel de subsistencia.

Sin una capacidad de ahorro de las clases populares manchegas, no era necesaria la creación de instituciones que lo gestionara. Además, la importancia de la agricultura ha propiciado la preferencia de los manchegos por las cooperativas de crédito agrícola. Las necesidades financieras de los pequeños agricultores solían estar cubiertas con unas entidades de ámbito muy local.

La hegemonía en el mercado de las cooperativas de crédito y la intrusión de cajas foráneas potentes impedía la creación de cualquier otra institución que les hiciera competencia y, ni siquiera una política fuertemente intervencionista como la franquista, pudo soslayar los condicionantes del mercado.

Los años sesenta marcaron un punto de inflexión para el sistema financiero manchego. La necesidad del gobierno franquista de financiar la estabilización de 1959 y a las empresas públicas llevó a que se obligara a aumentar la colaboración de las cajas de ahorros. El coeficiente de inversión en los activos públicos creció y las carteras de las cajas empezaron a llenarse de las obligaciones del INI y de los créditos a la construcción y compra de viviendas. Fue precisamente en este nuevo aspecto de la política intervencionista, en el que las cajas manchegas encontraron su nicho de mercado.

El crédito obligatorio a la construcción y compra de viviendas permitió la aparición y consolidación de las cajas manchegas y, en pocos años, se hicieron con la mayor parte del mercado. Desde este punto de vista, hemos concretado que

todas las cajas provinciales, a principios de los setenta, tenían más de la mitad de impositores en sus respectivas provincias, lo que las situó a la cabeza en el conjunto nacional en cuanto a captación de mercado. Concretamente, en los puestos uno, dos y tres estaban las cajas de Toledo, Guadalajara y Albacete, respectivamente.

También hemos comprobado que el volumen de recursos captados evolucionó a la par al de la cuota de mercado hasta la crisis internacional de los setenta, cuando se produce una aceleración en el volumen de depósitos regionales, lo que supuso un cruce de tijeras en el peso relativo de los depósitos e impositores sobre el total español. La clave de este mayor crecimiento se encuentra en las Cajas de Ahorros Provinciales de Toledo y Guadalajara quienes mantuvieron un volumen de recursos y una dimensión media de los mismos por encima de la media regional e incluso la nacional. El desarrollo de las instituciones democráticas, la menor importancia de la industria y la proximidad a Madrid podrían ser los motivos por los que la renta por habitante creciera más en estas provincias. El aumento de la renta personal se depositaba en las propias cajas de ahorros.

Por último, hemos comprobado que conforme se desarrollaba la región y aumentaba el nivel de renta per cápita, las cajas iban atrayendo más recursos y arrebatándoles clientes a la competencia. La incipiente modernización económica de los sesenta hizo despegar al sector servicios y las ciudades empezaron a poblarse con trabajadores y autónomos venidos del campo que, rápidamente, iban a disponer de una creciente capacidad de ahorro e iban a demandar nuevos servicios.

Las nuevas clases urbanas, más jóvenes y dinámicas, se convirtieron en los impositores de las cajas provinciales autóctonas quienes, simultáneamente, mejoraron los servicios financieros y ampliaron la concesión de créditos y préstamos, lo que les iba a permitir captar, cada vez más, a pequeños empresarios y autónomos, fundamentalmente del sector terciario. La proximidad a 1 del coeficiente de correlación de Pearson entre los impositores de cada caja y la evolución de la renta por grandes sectores en su provincia de actuación, así lo corrobora.

Los pequeños empresarios y autónomos de las ciudades ostentaron la doble cualidad del cliente: ser impositor y prestatario convirtiéndose así, en los principales usuarios de las cajas de ahorros provinciales quienes podemos decir que cumplieron, sobradamente, su función social.

En definitiva y tomando como ejemplo lo acaecido con las cajas de ahorros provinciales manchegas, podemos afirmar que, aunque exista una fuerte política intervencionista que desee la proliferación de instituciones de ahorro, si no se dan las condiciones legales y de mercado necesarias, no se crearán. Las cajas de ahorros provinciales manchegas aparecieron cuando el desarrollo económico creó huecos en el mercado que no estaban ocupados ni por la banca privada ni por las cooperativas de crédito agrícola. Ahora bien, una vez que aparecieron fueron capaces de cubrir las necesidades financieras crecientes de las nuevas clase urbanas más próximas

al sector terciario, de ahí su estrechísima relación. Por ello podemos afirmar que desde que se crearon hasta que desaparecieron como cajas provinciales, en 1991, desarrollaron una verdadera política social que evitaba la exclusión económica y favorecía el desarrollo económico local.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- CIRCULO DE EMPRESARIOS (1984): "La reconversión industrial. Un posible análisis". Papeles de Economía Española, 21.
- COMÍN COMÍN, F (2005): "El nuevo papel de la CECA y las cajas ante las mayores exigencias de financiación del Estado (1957-1963)". Papeles de Economía Española, 105/106, 27-47
- COMÍN COMÍN, F (2008): Historia de la Cooperación entre las Cajas. La Confederación Española de las Cajas de Ahorros 1928-2008. Madrid. Ed. Alianza Editorial.
- COMIN, F. HERNANDEZ, M y LLOPIS, E. (Eds) (2003): Historia Económica de España. Siglos X-XX. Barcelona. Ed. Crítica.
- CONFEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORROS. CECA (1987): Historia Cuantitativa de las Cajas de Ahorro españolas en 1940-1955. Vol IV. Madrid.
- CONFEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORROS. CECA (1988): Historia Cuantitativa de las Cajas de Ahorro españolas en 1955-1970. Vol V. Madrid.
- CONFEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORROS. CECA (1989): Historia Cuantitativa de las Cajas de Ahorro españolas en 1970-1985. Vol VI. Madrid.
- DELGADO CABEZA, M y SANCHEZ FERNANDEZ, J. (1998): "Las desigualdades territoriales en el Estado Español 1955-1995". Revista de Estudios Regionales, 51, 61-89
- FERNANDEZ SANCHEZ, P. (2005): "La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y su implicación en el desarrollo regional. Un análisis a largo plazo (1839-1970)". *Papeles de Economía Española* 105/106, 274-294
- FUENTES QUINTANA, E. (1989): "Tres decenios de la economía española". En España-Economía. GARCÍA DELGADO, J.L. (Dir). Madrid. Ed. Espasa-Calpe.
- GARCÍA RUÍZ, J.L. (2003): "Los flujos financieros regionales en la España del siglo XX: Una perspectiva desde la historia bancaria". Revista de Estudios Regionales, 67. 15-54
- GARCÍA RUÍZ, J.L. (2007): "Nuevos datos sobre flujos regionales de la banca española en el siglo XX". Revista de Historia Industrial. 35, 115-140
- GARRABOU, R. BARCIELA, C y JIMENEZ BLANCO, F.I. (Eds) (1986): Historia agraria de la España contemporánea. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960). Barcelona. Ed. Crítica.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. y MATES, BARCO (Coor) (2006): Historia Económica de España. Barcelona. Ed. Ariel. MAIXÉ ALTÉS, J.C. (2005): "Cajas de Ahorros y desarrollo regional. Aspectos diferenciales de los sistemas financieros gallego y asturiano". Papeles de Economía Española, 105/106, 254-273
- MARTÍN ACEÑA, P. y COMÍN COMÍN, F. (1991): INI. 50 años de industrialización en España. Madrid. Ed. Espasa-Calpe.
- MARTINEZ SOTO, A. CUEVAS CASAÑA, J y HOYO APARICIO, A. (2005): "La historia económica de las cajas de ahorro españolas. Una perspectiva institucional y regional del ahorro, 1830-2004". *Papeles de Economía Española*, 105/106, 6-15
- MARTINEZ SOTO, A.P. (2003): "Las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX. Los orígenes del sistema (1839-1875)". Papeles de Economía Española, 97, 174-204.
- MATA OLMO, R. (1988): "La distribución de la propiedad y de la explotación de la tierra en Castilla-La Mancha. Aspectos de la situación actual y su dinámica reciente". En *El espacio rural de Castilla-La Mancha. Tomo II.* Diputación de Ciudad Real. Biblioteca de Autores y Temas Manchegos. Ciudad Real
- SEGURA, J. (1983): "La crisis económica como crisis industrial: la necesidad de una estrategia activa". Papeles de Economía Española, 15
- TORRES VILLANUEVA, E (2005): "Intervencionismo estatal y cambios en el marco regulador de las cajas de ahorros durante el primer franquismo (1939-1957)". Papeles de Economía Española, 105/106, 16-26